



# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero – Paraguay

### INFORME DE EVALUACIÓN

#### LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N.º 03/2025

#### “ADQUISICIÓN DE EXHIBIDORES PARA EL MUSEO MUNICIPAL DE PJC” - ID 459927

#### INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N.º 2264/24, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 15/2025 de fecha 15/01/2025 por la que se designa a 1) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control; y, 2) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de la División de Catastro como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la única oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en los siguientes términos:

#### ANTECEDENTES

Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Disponibilidad Presupuestaria: Conforme a CDP N.º 06/2025.

#### ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Oferta del único oferente que ha presentado su propuesta en los ítems que componen la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de ofertas, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	Samantha Rigo De Quevedo	PRESENTA	<a href="mailto:nonodive.electro@gmail.com">nonodive.electro@gmail.com</a>	PRESENTA	PRESENTA

#### VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N.º 2264/24, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO
Formulario de Oferta y Lista de Precios.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA

Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar



Lic. Cinthia Lorena Giménez López  
Directora de Administración y Finanzas





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero – Paraguay

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente CUMPLE a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

### ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS OFERENTES:

En cuanto a la verificación si el/los oferentes/s se halla/n o no comprendido/s en el presupuesto del artículo 21, por una parte, se ha consultado en el portal del MEF, si el oferente es funcionario público o no. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, Así también, se ha corroborado el Registro de Sanciones de Proveedores de la DNCP, cuyo resultado se expone:

Nombre y Apellido	C.I.	Portal MEF <a href="https://servicios.mef.gov.py/consultas-publicas/pagos.html">https://servicios.mef.gov.py/consultas-publicas/pagos.html</a>
Samantha Rigo De Quevedo	3.744.479	Se constata que la Sra. Samantha Rigo De Quevedo no cuenta con registro como funcionaria pública.

Nombre	RUC	Verificación de “Sanciones a Proveedores” del SICP (incisos g, h, i, y j de la Ley 7021/22)
Samantha Rigo De Quevedo	3744479-4	No registra inhabilitación en el Registro de Sanciones del SICP al 05/02/2025

De todo lo verificado y expuesto se concluye lo siguiente:

Requisito	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
El oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	CUMPLE
El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmada.	CUMPLE

### CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter formal no sustancial requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con su oferta, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

Requisito Documental	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE

### ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación ha analizados los balances presentados por la firma oferente para determinar si las

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Wanda T. Mendota C.



*[Firma manuscrita]*  
Lic. Cinthia L. Gomez Lopez  
Directora de Administración y Finanzas





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero – Paraguay

mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO
<b>1) RATIO DE LIQUIDEZ</b>				
ACTIVO CORRIENTE/PASMO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años.	16,42	7,06	6,62	10,03
<b>2) ENDEUDAMIENTO</b>				
PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) ultimos años.	0,31	0,33	0,32	0,32
<b>3) RENTABILIDAD</b>				
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en los 3 (tres) ultimos años, no debera ser negativo.	6,57%	6,00%	6,00%	6,19%

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, de cuyo resultado surge que la firma **CUMPLE** con el presente apartado.

### ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

El Comité de Evaluación ha analizados las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

Criterio	Requisito Documental	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO
Capacidad del personal: contar con mano de obra calificada para la fabricación e instalaciones correspondientes. Por lo menos dos personales.	Lista de personal propuesto acompañado de su Currículo correspondiente	CUMPLE

### ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

Analizadas las documentaciones presentadas por la firma oferente **SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO** para determinar si las mismas se ajustan a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

CRITERIO	Demostrar la experiencia en la fabricación y venta de muebles como los solicitados en el presente llamado, con facturaciones de venta y/o contratos, por un equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos 2 años (2023-2024). Las sumatorias de las facturaciones y/o contrato deben alcanzar el porcentaje indicado, no siendo necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.		
N.º de Factura	Descripción	Año	Monto Total
001-001-0006561	Venta de Mobiliario varios	2023	7.250.000
001-001-0006538	Venta de Mobiliarios varios	2023	8.100.000
001-001-0007425	Venta de Mobiliario varios	2024	7.200.000
001-001-0007447	Venta de Mobiliario varios	2024	4.000.000
<b>TOTAL Gs.</b>			<b>26.550.000</b>
<b>Monto Total Ofertado</b>			<b>50.000.000</b>
<b>50% del Monto Total Ofertado</b>			<b>25.000.000</b>

*Abelardo*  
Arg. Wlida J. Mendoza C.



*Cynthia*  
Lic. Cinthia L. Gimenez López  
Directora de Administración y Finanzas





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488

Pedro Juan Caballero – Paraguay

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

### ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por la firma oferente **Samantha Rigo De Quevedo**, conforme a lo establecido en el PBC que dice: *“En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.”*

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a las documentaciones presentadas e identificadas en el Anexo del presente informe, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

### RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidos en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Capacidad legal	Experiencia	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Otras Doc. Formales	Análisis de Precios
SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

### RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el TOTAL**.

**POR TANTO**, habiendo dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1º **ADJUDICAR** a la firma **OÑONDIVE de la Sra. SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO**, con RUC N.º 3744479-4, en el presente llamado por un monto total de Gs. 50.000.000 (guaraníes, cincuenta millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

*Anexo “Cuadro Comparativo de Ofertas”*

*Anexo “Cuadro de Precios Adjudicables”*

*Anexo “Análisis de Precios Ofertados”*

*M. del Sr.*  
Arq. Wilda T. Mendoza C.



*Cynthia*  
Lic. Cinthia L. Gimenez López  
Directora de Administración y Finanzas





# MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

## COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Telef. 0336 - 271488  
Pedro Juan Caballero – Paraguay

*Es Informe del Comité de Evaluación.*

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 5 días del mes de febrero de 2025. -----

Miembro del Comité de Evaluación  
**Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar**



Miembro del Comité de Evaluación  
**Lic. Cinthia Lorena Giménez López**





**Municipalidad de Pedro Juan Caballero**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488  
Pedro Juan Caballero - Paraguay

**Cuadro Comparativo de Ofertas**

**ADQUISICION DE EXHIBIDORES PARA EL MUSEO MUNICIPAL DE PJC - ID 459927**

Ítem	Descripción del Bien	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO				
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Estante exhibidora de 5,43 x 2,80 x 0,60 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: FR fabricante: OÑONDIVE procedencia: NACIONAL	21,400,000	21,400,000
2	Islas Exhibidoras de 2,20 x 0,70 x 1,05 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	marca: FR fabricante: OÑONDIVE procedencia: NACIONAL	7,150,000	28,600,000
<b>PRECIO TOTAL OFERTADO</b>						<b>50,000,000</b>

*Mobalzor*  
Arq. Wilda I. Mendora C.



*Cintha*  
Lic. Cinthia L. Gimenez López  
Directora de Administración y Finanzas





Municipalidad de Pedro Juan Caballero  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Cerro Leon y Alejo García - Tel 0336-271488  
 Pedro Juan Caballero - Paraguay

**Cuadro de Analisis de Precios**

**ADQUISICION DE EXHIBIDORES PARA EL MUSEO MUNICIPAL DE PJC - ID 459927**

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Rango Establecido			SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO		
			Precios Referenciales	25% por debajo	15% por encima	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Diferencia	Observaciones
1	Estante exhibidora de 5,43 x 2,80 x 0,60 m	unidad	21,486,667	16,115,000	24,709,667	21,400,000	-0.40%	Cumple
2	Islas Exhibidoras de 2,20 x 0,70 x 1,05 m	unidad	7,115,000	5,336,250	8,182,250	7,150,000	0.49%	Cumple

*Wilde Mendosa C.*  
 Ag. Wilde Mendosa C.



*Cynthia L. Gimenez Lopez*  
 Lic. Cynthia L. Gimenez Lopez  
 Directora de Administración y Finanzas





**Municipalidad de Pedro Juan Caballero**  
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488  
Pedro Juan Caballero - Paraguay

**CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES**

**ADQUISICION DE EXHIBIDORES PARA EL MUSEO MUNICIPAL DE PJC - ID 459927**

Ítem	Descripción del Bien	SAMANTHA RIGO DE QUEVEDO				
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Estante exhibidora de 5,43 x 2,80 x 0,60 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: FR fabricante: OÑONDIVE procedencia: NACIONAL	21,400,000	21,400,000
2	Islas Exhibidoras de 2,20 x 0,70 x 1,05 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	marca: FR fabricante: OÑONDIVE procedencia: NACIONAL	7,150,000	28,600,000
<b>PRECIO TOTAL ADJUDICABLE</b>						<b>50,000,000</b>

*M. Mendez*  
Arq. Nilda T. Mendota C.



*Cynthia L. Gimenez Lopez*

Lic. Cinthia L. Gimenez López  
Directora de Administración y Finanzas

